ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO No. 0667de 2026	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0667de 2026
CONTRATISTA	CONSORCIO BIENESTAR 2026
NIT N°	NIT 902055921-7
REPRESENTANTE LEGAL	MISAEL VILLALBA GUAYARA
C.C.	86.058.561 de v/cio.
OBJETO	"SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA 2026 DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"
VALOR	CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($106.274.364) M/CTE.
PLAZO	El plazo estimado de ejecución del contrato a celebrar será desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2026, contados a partir de la aprobación de las garantías únicas exigidas al contratista seleccionado, firma del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el (Artículo 41, Ley 80/1993).
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	ELIZABETH ROMERO CARRILLO Directora de Desarrollo Organizacional
FECHA INICIO	TRECE (13) DE ABRIL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los 31 días del mes de julio de 2026, se reunieron ELIZABETH ROMERO CARRILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 33.369.427 expedida en Tunja (Boyacá) obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y CONSORCIO BIENESTAR 2026, NIT: 902055921-7 , representado legalmente por MISAEL VILLALBA GUAYARA identificado con cedula de ciudanía 86.058.561 de Villavicencio -meta , con el objeto de realizar la terminación del Contrato No. 0667 de 2026, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el Municipio celebro el trece (13) de abril de 2026 con CONSORCIO BIENESTAR 2026 el contrato N° 0667 cuyo objeto es "SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA 2026 DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META"

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es **ELIZABETH ROMERO CARRILLO**, Directora de Desarrollo Organizacional.

TERCERA: Que, de conformidad con lo dispuesto en la aceptación de oferta No.0667 - 2026, entre la fecha de inicio el 13/04/2026 y fecha de terminación el 30/07/2026, se dio ejecución del mencionado, dentro del plazo establecido para este, por ende, se procede a suscribir la presente acta para dar por terminado formalmente el contrato.

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

ELIZABETH ROMERO CARRILLO
Directora de Desarrollo Organizacional

CONSORCIO BIENESTAR 2026
NIT: 902055921-7, representado legalmente por **MISAEL VILLALBA GUAYARA,** identificado con Cédula de Ciudanía No. 86.058.561 de Villavicencio-Meta

Elaboró: Vanessa Maryuri Delgado Caperal	Revisó: Elizabeth Romero Carrillo	Aprobó: Elizabeth Romero Carrillo
Cargo: CPS 0786-2026	Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional	Cargo: Directora de Desarrollo Organizacional